

**INFORME DE GERENTE GENERAL
15 DE MARZO DE 2018**

Señores Miembros de la
Junta General Ordinaria de Socios de
BERMEO Y BERMEO C. LTDA.

Re.: INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA BERMEO Y BERMEO C. LTDA.

De mis consideraciones:

➤ **ANTECEDENTES:**

En representación de la compañía y de acuerdo con sus estatutos y disposiciones de orden legal, me permito poner a su consideración el informe sobre la gestión administrativa-financiera de Bermeo y Bermeo C. Ltda. durante el ejercicio económico 2017.

➤ **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017:**

El objetivo principal del 2017 fue la inscripción del aumento de capital acordado en Junta Ordinaria de Socios del último año que finalmente se efectuó el 2 de junio de 2017.

Se realizaron varias contrataciones laborales debido al incremento del trabajo de la empresa y la expansión de las áreas. Las demás actividades de la compañía se realizaron con completa normalidad.

Como resultado positivo de estas actividades, se generaron utilidades, las mismas que serán repartida con los empleados de conformidad con la ley y se deja a discreción de los socios el reparto de las mismas.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:**

Cabe indicar a la Junta General Ordinaria de Socios, que las decisiones tomadas por este organismo han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

➤ **HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL GENERAL:**

No se han detectado hechos de naturaleza extraordinaria durante el año 2017 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales en general, por lo que la empresa se ha desenvuelto

en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de índole administrativo, contable, tributaria, laboral y societaria.

➤ **PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:**

En vista de la situación política y económica del país, se propone no repartir a los socios las utilidades generadas en el ejercicio 2017, sino mantenerlos como *utilidades no distribuidas*.

➤ **CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

La Administración ha cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor que exige la ley.

➤ **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

Se recomienda continuar las relaciones con clientes extranjeros para expandir el mercado a nivel nacional e internacional.

Así mismo, se recomienda suscribir acuerdos de pasantías con Universidades de la ciudad para poder contratar pasantes para el Estudio Jurídico y que sirvan de apoyo para así mejorar el rendimiento del Estudio y poder ofrecer nuevos y mejores servicios a los clientes.



Cecilia Andrade Torres
GERENTE GENERAL
BERMEO Y BERMEO C. LTDA.